AÑO VIII

MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1906

NÚM. 2 306

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA HEREDERO DALI

Viuda de Crespo,

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE MARZO DE 1905

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se celebren mañana día 15, de siete á diez y media, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su hija doña Isidora; su hijo político don Andrés Arana; sus sobrinas doña María del Carmen y doña Amalia González del Castillo y Crespo,

Ruegan á sus amigos la asistencia á estos actos, y una oración por el alma de la finada.

Los Excmos. y Revmos. Sres. Arzobispo de Toledo, y Nuncio de S. S., y los Obispos de Madrid-Alcalá, Santander, Sión, Pamplona, Vitoria y Segovia, tienen concedidos 200 días de indulgencia el primero, 100 el segundo y 50 los demás por cada Misa que se oyere, comunión que se aplique, limosna que se dé y parte de rosario que se rece por el alma de dicha señora; y 200 días más, por cada uno de sus misterios, si éstos se rezan en compañía de alguna persona de la familia de la finada.

Por la agricultura

Un ejemplo digno de imitación es el que ofrece la Diputación de Navarra á todas las de España. A la consideración de nuestros diputados provinciales le presentamos con la esperanza de que se animen á seguirle. La Diputación de Navarra dedica atención preferente á los intereses agrícolas, á los intereses del campo. En cambio las Diputaciones andaluzas, extremeñas y castellanas, lo más que hacen es ir á Madrid á pedir protección para los campos de las provincias respectivas. Cuando se lee lo que hace la Diputación de Navarra, se justifica, como dice muy bien el «Progreso Agrícola» que á Corporaciones provinciales, que tan acertadamente proceden se les dé autonomía y medios para desenvolver sus iniciativas.

Lo que hace la Diputación de Navarra no supone gastos considerables. Se puede imitar esa plausible conducta sin grandes dispendios, sin considerables sacrificios. La Diputación de Navarra se propone facilitar en buenas condiciones á los agricultores capital, semillas seleccionadas, maquinaria agrícola perfeccionada y abonos. Todo cuanto necesita la agricultura para progresar. Y ha comenzado esta Corporación su obra bienhechora suministrando á los agricultores abonos en las mejores condiciones posibles. ¿Cómo? Del fácil modo siguiente:

El pequeño agricultor, el que necesita un saquito de abono, no puede hacer su pedido á las casas principales; se ha de dirigir á los intermediarios.

Además, el compradar no puede adquirir la seguridad de que el superfosfato que paga tiene del 18 al 20 por 100 de ácido fosfórico ssluble en el citrato, como él pide, y no el 10 ó el 12 por 100. No podrá saber si le engañan. Para evitar los abusos, para proporcionar abonos buenos y económicos al pequeño agricultor, la Diputación de Navarra ha resuelto reunir todas las cantidades de abonos que sean necesarias á los agricultores de Navarra, para las próximas siembras de otoño, y hacer el pedido en conjunto á las fábricas. Así podrá conseguir para los agricultores las materias fertilizantes, pagando solamente los grados de riqueza que acusen, y á menor coste del que tendrían que abonar los agricultores.

De esta manera logra la Diputación comprar los abonos exigiendo garantías de riqueza en elementos de fertilidad, comprobada después mediante el análisis efectuado antes del pago, y logra también la reducción en el precio que podrá obtener por ser el pedido de gran importancia y por la supresión del beneficio percibido por los vendedores que sirven de intermediarios entre el fabricante y el agricultor, supresión posible siempre mediante la asociación, que permite, por la importancia del pedido que así se forme, adquirirle directamente de la fábrica. Y como resultado de todo ello, se asegurará para los agricultores la adquisición de estos productos con positivas ventajas de precio.

Si todas las Diputaciones de España imitaran la conducta de la de Navarra, en muy poco tiempo se habría duplicado el consumo de abonoe minerales, con el consiguiente beneficio para la agricultura.

GRANITOS DE PÓLVORA

A D. Anacleto Gerbau, heróico defensor del Esterón (Cuba), y D. Eduardo Pons, benemérito soldado.

Saludemos la bandera nacional sin distinción de clases ni partidos, y demostraremos que somos un pueblo culto y viril.

*

En bien de la patria: del sagrado suelo que nos vió nacer; conviene desaparezca cuanto antes esa ley tan ignominiosa como inmoral que permite, mediante un puñado de pesetas, redimirse del honroso servicio militar.

*

Es innegable que en las provincias Vascongadas y Cataluña, existe mucho de lo más sano que tiene la nación española; pero es igualmente que allí como *en Dinamarca*, hay algo que huele á podrido. Conviene, pues, raer cuidadosamente y con urgencia para que la basura no llegue á infeccionar esa parte sana.

*

El dar la vida por la patria cuando esta necesita la sangre de sus hijos, es la más noble de todas las virtudes.

*

Los ejércitos prestan un servicio tan grande á la humanidad, que sin ellos, viviríamos en contínua guerra.

*

Mientras la tierra esté habitada por hombres y no por santos, pretender vivir en eterna paz, no pasará de ser una cándida ilusión.

*

Los caciques son la polilla que roe á los pueblos, cuyos efectos destructores, alcanzan muchas veces al ejército que siempre debiera ser el miembro más sano y vigoroso de la nación.

*

Si el timón no se inclina hacia el lado debido, es tan peligroso para la nave, como la política al país cuando la rige el timón del egoismo.

*

La nación que en tiempo de paz no se halla sólidamente preparada para la guerra, le sucederá lo que al necio que pretenda comprar un paraguas cuando la lluvia recia y continua ya no le permita salir de casa.

*

Que debemos los españoles desterrar para siempre ciertos vicios y costumbres que nada dicen en pro de nuestra cultura ¿qué duda cabe? Pero ¿habrá quién me niegue que el desmesurado afán de europeizarnos, traspasando los límites de lo prudente, raya en monomanía nacional? ¡Y si á lo menos imitásemos lo útil y provechoso!... En cambio yo entiendo que necesitamos una gran dósis de españolismo... En fin, cada loco con su tema.

*

Patria, libertad, justicia, orden, progreso, ciencia, trabajo ¿qué serías sin e ejército que os ampara y defiende?

*

El antimilitarismo—ha dicho un hombre de ciencia y muy culto periodista—ha sido siempre signo evidente de la decadencia de los pueblos. Europa no podía sustraerse de una enfermedad que padecieron antiguas civilizaciones.

El ejército representa y significa vida, energía, espíritu de sacrificio, virilidad y grandes ideales, y es natural que cuando los pueblos alcanzan un cierto grado de bienestar, tengan atenuadas las grandes virtudes que animan á la lucha. De aquí nace el antimilitarismo.

*

¿Habrá sátira más injusta y soez que la de redicul zar al maestro de escuela y al soldado de la patria?

*

¡Cuánta gratitud y protección merecería una prensa no dañada por el egoismo ni la política, que emprendiera con decidida fé y patriótico empeño la obra redentora de corregir los innumerables defectos de nuestra relajada sociedad!...

*

Sean regionalistas, tradicionalistas, autonomistas ó como se les quiera llamar, vengan pronto españoles de buena cepa que estudien con madurez la manera más conveniente de llevar á cabo una prudente descentralización administrativa que seguramente había de ser beneficiosa para el país en general; pero condenemos el catalanismo: el exclusivismo de su nombre le hace punible y odioso por antiespañol.

*

La disciplina es la vida y salud de las instituciones armadas; pero también tiene sus límites. Acto grandísimo de indisciplina, fué el que llevaron á cabo en Madrid el 2 de Mayo de 1808, Daoiz, Velarde y Ruiz, y, sin embargo, figurarán eternamente en un lugar muy preferente y honroso de la historia patria, los nombres de aquellos tres héroes: mártires del patriotismo español.

*

Las injurias contra la patria, son espinas que se clavan en el corazón de los buenos ciudadanos.

*

España sufre una herida profunda, de la cual está manando continuamente una especie de pus que se llama «influencia y caciquismo», y cuya herida, diagnosticada de grave, acabará con la existencia de tan hermosa matrona si no aparece muy pronto un médico tan sabio como enérgico que corte por lo sano.

*

El cuartel es un templo de moralidad y buenas costumbres: Si alguno lo dudara, eche una ojeada por la estadística criminal militar, y comparándola con la civil, se convencerá.

*

¡Inmaculada bandera hispana! ¡Mi amor hacia tí, es inmenso! Cuando en apartadas tierras te buscaba calenturoso después del combate para mitigar junto á tu veneranda sombra las amarguras de la guerra; el dulce susurrar de tus majestuosas ondulaciones, eran como palabras agradablemente misteriosas que no entendían bien mis oidos, pero que las sentía el corazón, cual si la patria misma hablara amorosamente dentro de mi alma infundiéndola consuelo... ¡Cuán sublime eres, bandera mía!...

*

La guerra es la Reina de la paz.—¡Independencia; guerra á sangre y fuego!—gritaron allá en el Bruch aquellos valerosos somatenes de patriotas catalanes luchando sin tregua ni descanso hasta conseguir lo que dice el hermoso lema de sus gloriosos estandartes: *Pau, pau y sempre pau*. (Paz, paz y siempre paz.)

B. Marmaneu.

Segovia y Marzo de 1906.

POR LA PROVINCIA

SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

Una velada

Brillante ha sido la celebrada en el teatro de esta villa, ayer domingo 11 del actual.

Una compañía de aficionados, todos de la clase obrera, han sabido interpretar con singular acierto la comedia en cuatro actos y en verso titulada «El hombre de mundo», una de las mejores con que enriqueció el teatro español, el inmortal escritor Ventura de la Vega.

Dos horas antes de dar principio la función, estaban ya vendidas todas las localidades.

El público acudió al teatro con más puntualidad que de costumbre, pareciendo mostrar deseos de que empezase cuanto antes la representación.

Como ya hemos dicho, los aficionados al arte de Talía eran obreros, pero habían sido dirigidos por el ilustrado y joven oficial de Telégrafos, D. Isaac Iglesias, cuyas disposiciones y talentos como director de escena, son ya conocidos en este público donde la saliente personalidad del señor Iglesias ha llegado á despertar verdaderos entusiasmos.

facultativo nombrado por el propietarie y de la comisión de Fomento.

Art. 464. La medición y tasación de las parcelas de terreno que el Ayuntamiento deba adquirir de los propietarios ó ceder á estos por nuevas alineaciones, se harán por el Arquitecto municipal, prestando su conformidad por escrito el facultativo del dueño si hubiera lugar á ella; y caso de discrepancia se seguirán los trámites preceptuados por la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Art. 465. Cuantas apropiaciones ó expropiaciones se hagan con motivo del replanteo de líneas aprobadas, se considerarán, una vez sancionadas por el Ayuntamiento, como de utilidad pública, y por tanto, incluído en la Ley de expropiación forzosa.

Art. 466. No tendrán derecho á indemnización alguna los terrenos gravados con servidumbre de paso.

Art. 467. Aprobado que sea para una calle ó plaza el plano de alineación ó rasante, las fachadas de las casas que se construyan en ellas, después de la fecha en que aquél fué aprobado, se ajustarán á la dirección marcada en el plano y disponiendo el zócalo convenientemente, para en cualquier tiempo, establecer la pendiente en el mismo fijada.

CAPÍTULO II.

Clasificación de calles, altura de edificios y distribución de pisos

Art. 468. Fuera de la clasificación que de las existentes se haga por el Ayuntamiento, en lo sucesivo no se proyectarán más calles que de primero, segundo y tercer orden.

Art. 469. Las calles que en lo sucesivo se proyecten, clasificadas en orden con arreglo á su anchura, serán á saber:

De primer orden, 14 metros ó más.

das en los dos artículos anteriores y según su latitud para las calles de primero, segundo y tercer orden, midiéndose aquellas en la perpendicular trazada á su eje, por el punto medio de la fachada.

Art. 473. Toda calle clasificada de primero y segundo orden, en la que su ancho sea menor que el fijado para las de tercer orden nuevas, la altura de las edificaciones podrá ser sin embargo, de 14 metros.

Art. 474. En las calles de tercer orden, de menor ancho que el fijado para el de tercer orden nuevas, la altura de sus casas no podrá ser mayor de 11 metros, no permitiéndose construir dentro de esta altura más pisos que el bajo, primero y segundo.

Art. 475. Las fachadas podràn terminar, bien en línea horizontal, á la altura máxima fijada para la calle, bien en frontonos rectos ó curvos ú otro cualquiera remate, pero á con-

aprobadas, siempre que tuviese por objeto ensanchar las calles ó suavizar sus pendientes, previo dictámen del Arquitecto municipal, sección respectiva de la Comisión de Fomento y anuncio en los periódicos oficiales, además de hacerlo saber administrativamente á los propietarios, para que en el tèrmino de 30 días hábiles, puedan deducir por escrito sus reclamaciones los que se creyeren perjudicados con la reforma.

Art. 456. Si transcurrido este plazo no se presentara en las oficinas municipales reclamación alguna acerca de la modificación, quedará de hecho aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, pero si se promoviese alguna, la Corporación pedirá nuevos informes, si así lo estima, y, atenta á ellos, aceptará ó negará la demanda.

Art. 457. Para que puedan verse y examinarse, estaràn de manifiesto en la secretaría del Consistorio, cuan-

Eran próximamente las siete de la noche cuando se levantó el telón.

La entrada era un lleno. En palcos y butacas se ven las familias más distinguidas de esta localidad.

Desde el primer momento estos aficionados al arte escénico, revelaron su excelente preparación, interpretando, como verdaderos artistas, las cómicas y difíciles situaciones en que abunda «El Hombre de Mundo.»

En su desempeño tomaron parte las bellas y simpáticas jóvenes Luisa Martín y Vicenta Carbonero, quienes con gran dominio de la escena, interpretaron sus papeles de «Clara» y «Emilia» respectivamente; haciendo el suyo de «Benita» con mucha naturalidad y desenvoltura, la jovencita y graciosa Petra Oviedo.

A la buena interpretación de la obra contribuyeron los Sres. D. Julián Oviedo, D. Evaristo Benito y los jóvenes Julián Migueláñez y Jesús Martín, quienes rivalizaron en el entusiasmo y el acierto con que todos supieron interpretar sus respectivos personajes, luciendo sus excelentes aptitudes para la escena.

El público premió con muchos y merecidos aplausos la fina labor de tan notables aficionados, á quienes nosotros también, y muy de veras, felicitamos.

—

Así terminó la primera parte de tan grata velada.

Faltaba representar un monólogo titulado «El obrero» que expresamente y para final de esta fiesta, había escrito el director de la misma, D. Isaac Iglesias.

Nuevamente se presenta en escena el más entusiasta de todos los aficionados de que he hecho mención, el simpático maestro carpintero, Julián Oviedo. Este viste la blusa del obrero, y con extraordinario acierto, representa el monólogo.

Durante la representación de éste, el público interrumpió varias veces al actor, con marcadas muestras de aprobación; y al terminar aquél, aplaudió con verdadero entusiasmo, llamando á escena al autor, á quien hizo objeto de una expontánea y delirante ovación.

Bien la merece el Sr. Iglesias que en fluidos y bien medidos versos, expone en su monólogo «El obrero», sublimes ideas de caridad que nos hacen recordar aquel socialismo cristiano de que tan necesitada está la actual sociedad y en que inspiraba sus célebres encíclicas uno de los más grandes Pontífices de nuestra iglesia, el sabio é inmortal León XIII.

Antes de cerrar esta carta, accedemos gustosos al ruego que nos hacen los hermanos de la Cofradía de la Cruz, establecida en esta villa, dando en su nombre las más expresivas gracias á D. Isáac Iglesias, á quien públicamente quieren testimoniar su agradecimiento, por el trabajo que se ha impuesto y el interés y entusiasmo con que ha dirigido la función de teatro que hemos reseñado, y cuyos productos irán á aumentar los escasos fondos de dicha Cofradía.

El Corresponsal.

Marzo 11.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Nombrar Peón Caminero de las carreteras provinciales, en virtud de la propuesta hecha por el Ministerio de la Guerra, al cabo 1.° Jenaro Senador Amado, con el haber de seiscientas treinta pesetas anuales.

Que sea admitida en la sección de lactancia una niña, hija de Victoriano Escorial García, de A'dea del Rey, si es eso lo que el interesado desea.

Que sea reconocida por el médico del Establecimiento provincial de Beneficencia la esposa de Higinio Alonso Bernardos, quien solicita el ingreso en la sección de lactancia de un niño, hijo suyo, al que dice no puede criar la madre.

Admitir en la expresada sección de lactancia á un niño, hijo de Valentín Rubio Tapias, vecino de La Lastrilla, por estar justificados todos los extremos reglamentarios.

Desestimar una instancia de don Gerardo Cuesta Martín, Médico titular de Chañe, en súplica de que sea anulado un acuerdo de aquel Ayuntamiento no incluyéndole en las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

SEGOVIA MILITAR

LA JURA DE LA BANDERA.

Esta mañana á las doce se celebró en Segovia el solemne y conmovedor acto de jurar la Bandera los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Artillería de Sitio y á la Sección de Ordenanzas de la Academia.

Más de un centenar de jóvenes, que hace pocos días llegaron de sus hogares á cumplir con la Patria una sagrada obligación, juraron defender la enseña de la Patria mientras les quede un destello de vida, fuerza para empuñar las armas y sangre que haga latir el corazón.

Antes, tan trascendental ceremonia pasaba desapercibida porque se efectuaba dentro del cuartel, y el pueblo no tenía ocasión de conocerla y sentirla.

Desde que el general Linares, siendo ministro de la Guerra, estableció la publicidad del acto, éste reviste un carácter excepcional y constituye todos los años por esta época, una hermosa y simpática fiesta que siempre será presenciada con agrado por el elemento popular.

En la Plaza Mayor

Media hora antes de la anunciada para la ceremonia, la gente afluía á la Plaza Mayor, donde aquella tuvo lugar, viéndose ocupado el espacio disponible por una compacta multitud que ha seguido con verdadero interés todos los detalles de la solemne ceremonia.

En los balcones, vistosamente engalanados, se veía mucha gente, predominando el bello sexo.

El altar

Como de costumbre, se levantaba el altar frente á los arcos en construcción.

Bajo un dosel carmesí se había colocado una hermosa imágen, en escultura, de Santa Bárbara, hallándose adornado el altar con banderas nacionales y el pendón morado de Castilla.

Al pie del ara había varias macetas, y al lado del evangelio se levantaba una tienda de campaña para revestirse el sacerdote.

Frente al altar, estaba enarenado el piso y allí se habían puesto gran número de bancos para los invitados al acto, no viéndose en ellos más que al elemento militar franco de servicio.

En el Kiosko

En el kiosko del centro de la Plaza, cuyos balconcillos estaban revestidos con colgaduras, se situaron el Obispo de ésta diócesis señor Miranda, teniendo á su derecha al Gobernador civil y á la izquierda al Alcalde; detrás estaban, representaciones del Ayuntamiento y de la Audiencia.

Situación de las fuerzas

A ambos lados del altar se colocaron los reclutas en número de 183; al lado de ellos, se situó la música de la Academia, y detrás, se extendían las fuerzas del Regimiento de Sitio, compuestas de dos baterías de obuses y una de morteros.

La guardia civil de infantería y caballería cerraba el cuadro, en cuyo centro estaba el general gobernador Sr. López Cepeda con los ayudantes y escolta.

Las tropas vestían el traje de gala y los reclutas el de primera puesta, yendo sin armas.

La misa

A las doce en punto dió principio la misa.

Ofició el capellán del Regimiento de Sitio, D. José Collado, asistido de dos soldados.

La escuadra de gastadores daba guardia de honor al altar.

La música tocó algunas piezas durante el sacrificio de la misa, entre ellas una fantasía sobre motivos de *Aida*, y en el momento de alzar sonó la Marcha Real, con acompañamiento de la banda de cornetas, y las tropas rindieron armas, descubriéndose é hincando todos la rodilla en el suelo, excepto las plazas montadas.

La Jura

Terminada la misa comenzó la jura.

El portaestandarte Sr. Zayas conduciendo la insignia de la Patria, y á los acordes de la Marcha Real, avanzó hacia el centro y con él el comandante Sr. Piró, quien cruzando con su espada la bandera, pronunció la fórmula de rúbrica.

¿Juraís á Dios y prometeis al Rey seguir constantemente sus banderas y derramar en su defensa hasta la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os estuviera mandando en función de guerra?

Los reclutas contestaron con un «sí juro» sonoro y valiente lanzado por varoniles pechos.

Entonces el capellán descubriéndose, dijo:

—«En cumplimiento de mi sagrado ministerio, pido á Dios que si así lo hiciereis, os lo premie y si no, os lo demande».

Inmediatamente, desfilaron los reclutas uno por uno besando la cruz formada por la espada y la bandera, pasando después bajo los pliegues de la gloriosa enseña de la Patria, mientras la música de la Academia tocaba escogidas piezas.

Con los pelotones de reclutas iban los respectivos oficiales instructores.

El desfile

Finalizada la ceremonia, las tropas desfilaron en columna de honor por delante de la autoridad militar.

Infinidad de personas presenciaron el paso de las fuerzas.

El espléndido día ha contribuido á la brillantez de la fiesta.

Durante el acto han funcionado muchos fotógrafos expontáneos.

En todas las calles que han recorrido las tropas, lucían los balcones colgaduras.

A la terminación

Después de terminado el desfile de las tropas, la gente se dedicó á pasear por delante de los soportales, hasta cerca de las dos.

En resumen: un día festivo para Segovia, y una fiesta solemnísima y de imborrable recuerdo para todos.

***

Las fuerzas de la guarnición han vestido de gala, y á los reclutas se les ha dado un rancho extraordinario.

—

SONETO

Hijos de Marte á quienes hoy confía
la Patria sus augustas tradiciones
que ensalzaron en bélicas acciones
los héroes de más épica hidalguía;

seguid dando el ejemplo en bizarría
de aquellas selectísimas legiones
que elevaron de España los blasones
á la más encumbrada jerarquía.

¡Soldados entusiastas y noveles
hoy empezais vuestra marcial carrera
que en el honor concentra sus joyeles;

á la Patria y al Rey sed siempre fieles,
rendid culto ferviente á esa bandera
que hicieron sacrosanta sus laureles!

Fernando Rivas.

14 de Marzo, 1906.

De instrucción pública

Nombramiento

Estando vacante la plaza de maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Aldealengua de Pedraza, el Rectorado ha tenido á bien nombrar á doña Margarita Santiuste y Marcos, para que la desempeñe interinamente, con el sueldo anual de trescientas doce pesetas cincuenta céntimos y emolumentos legales.

Permuta

La junta provincial de instrucción pública de Madrid, remite el expediente de permuta, informado por la misma, de los maestros de Navas de Oro y de Villaviciosa de Odón, á los fines que en su vista resulten procedentes.

Clases de adultos

El maestro de San Pedro de Gaillos, don Domingo Gómez López, comunica que con fecha diez del corriente, cesaron las clases de adultos en aquella escuela, por falta de asistencia.

Certificación

La remite el Subdelegado de Medicina de esta Capital, en la que hace constar, el defecto físico que padece el maestro de la escuela de Condado de Castilnovo, don Mariano Sancha, pero que no le impide para el desempeño de su profesión.

Concurso

El maestro en propiedad de la escuela pública de asistencia mixta de Cubillo, don Pedro García y Pascual, solicita tomar parte en el concurso único de las escuelas que existen vacantes.

CARTERA MUNICIPAL

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Entre otros asuntos, figuran en la orden del día:

Tranvía á La Granja

Oficio del Sr. Gobernador civil, trasladando otro de la Dirección de Obras públicas, por la que se conceden dos años de prórroga para terminar las obras, á los concesionarios del tranvía.

Empadronamiento

Lo solicita para él y su familia, don Román Antolínez y Antolínez.

Sucesos locales.

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó en la casa de Socorro, Raimunda Arcones, de 17 años de edad, domiciliada en la calle de Cervantes, núm. 38, con una contusión en la mano izquierda, ocasionada por una caída casual.

Después de curada pasó á su domicilio.

***

También á las siete y media de la noche, se presentó en la Casa de Socorro acompañada de una vecina, Teresa Martínez, de 11 años de edad, domiciliada en la calle del Carmen número 1, con una pequeña herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, ocasionada con el casco de una botella, leve, pasando á su domicilio, después de ser curada.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa suspendida

La señalada para esta mañana, seguida por el Juzgado de esta capital, contra Antonio del Barrio y otro, por delito de atentado, ha quedado suspendida para esta tarde á las cuatro.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Causa seguida por el Juzgado de Segovia, contra Mariano López Martín, por delito de lesiones.

— 154 —

tos planos de alineación y rasante se hallen aprobados.

Art. 458. Se permitirá á las personas facultativas, tomen los datos que tengan por conveniente y calcar la parte que pueda interesarles, pero sin estropear los originales.

Art. 459. Cuando se introduzca alguna variación en los planos aprobados, se reformarán estos con sujeción á la alteración habida, sacando un calco para que pueda estar de manifiesto en la secretaría y archivarse el original con los demás de su clase.

Art. 460. El propietario que solicite del Ayuntamiento la demarcación sobre el terreno de la alineación de su finca, lo hará mediante instancia dirigida al Alcalde, subscripta por facultativo legalmente autorizado. Cursada esta instancia, la comisión de Fomento, señalará día y hora para verificar el replanteo, á cuyo efecto se avisará por escrito y con 24

— 159 —

nimum se fija para las de varios pisos, y tomando siempre esta medida con exclusión de los gruesos de los pisos y techos, es decir por las luces del vano.

Art. 471. En las casas en que el piso bajo se destine á tienda, el nivel del piso de ésta, estará cuando menos á nivel con el de la acera, nunca más bajo, en su punto más alto por frente á la tienda, y si se destinase á vivienda, á 0'50 metros de altura, por lo menos, con respecto al nivel de la acera en dicho punto. Unicamente cuando la pendiente de la calle fuera muy pronunciada, los 0'50 metros podrán reducirse á 0'20 metros y aun banquearse en los dos casos, cuando por la longitud de la fachada resultaran grandes desniveles.

Art. 472. Las alturas de las construcciones que se lleven á cabo en calles que no tengan plano de alineación aprobado se regirán por las fija-

— 158 —

De segundo orden, de 8 á 14 metros.

De tercer orden, las que no lleguen á 8.

Art. 470. Todas las casas que desde la publicación de estas Ordenanzas se edifiquen de nueva planta, en las calles que tengan un plano oficial y un ancho igual al que se fija para las nuevas de primero, segundo y tercer orden, su altura podra ser la siguiente:

En las de primer orden la altura máxima, medida hasta el filo superior de la cornisa ó alero será de 18 metros; en las de segundo de 15 metros y en las de tercero de 12 metros.

Dentro de estas alturas podrán construirse los pisos que al propietario convenga, siempre que el piso bajo no tenga menos de 3'50 metros y de 2'80 metros los restantes, salvo en las casas de una sola planta en que si ésta está destinada á vivienda podrá tener los 2'80 metros que como mi-

— 155 —

horas de anticipación al Arquitecto municipal y al dueño de la finca; ó quien le represente, para que con su perito técnico asista al acto de dicha demarcación.

Art. 461. Para hacer el replanteo de cualquiera alineación, es condición precisa que el terreno se halle libre de todo obstáculo que impida efectuar con desembarazo dicho trabajo y pueda el Arquitecto municipal marcar sin óbice alguno las nuevas líneas con puntos de referencia fijos.

Art. 462. Iguales requisitos que los expuestos en el artículo anterior, habrá de reunir el terreno para marcar las rasantes oficiales, que si no existieran, serán las que se fijen por la Comisión y Arquitecto del Municipio.

Art. 463. Las alineaciones y rasantes serán marcadas por el Arquitecto municipal, á presencia del dueño é representante legal de éste, del

Abogado, señor La Calle y procurador, señor Páramo.

A las once.— Pueblo, Rapariegos. Juzgado, Santa María de Nieva. Delito, lesiones.— Procesado, Oroncio Domínguez Prieto.

Abogado, señor Cáceres, y procurador señor Huertas.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Gran escándalo.—Retirada de los republicanos

El señor Salmerón: Pido la palabra.

El Presidente: Terminado el incidente, nadie puede hablar á cerca de él. Si á alguien no satisfacen mis palabras que presente un voto de censura. (Aplausos de la mayoría y de la minoría conservadora.)

A partir de este punto se promovió un escándalo grandísimo, una gritería ensordecedora. El espectáculo es imposible de describir: mientras que las derechas aplauden frenéticamente al señor Canalejas, la extrema izquierda protesta y golpea los pupitres.

Varios diputados, puestos en pie, piden á gritos la palabra, y el presidente agita la campanilla, cruzándose entre él y la minoría republicana frases muy vivas. Por fin, después de varios minutos en que todos gesticulaban y nadie se entendía, hízose oír el Presidente que dijo:

Imposible, señor Salmerón. Grandes son sus méritos y altísima su personalidad política; pero no puedo concederle la palabra.

Replica Salmerón; pero Canalejas le impide seguir hablando.

El señor Maura: ¡Al fin tenemos autoridad en la Cámara!

Repítese el escándalo que alcanza ahora proporciones formidables. Los gritos y los golpes en los pupitres se suceden con más furia aún, y casi todos los diputados, puestos de pie, se increpan.

El presidente agita en vano la campanilla. Viendo que los ánimos no se calmaban pónese de pie y extiende los brazos, reclamando silencio. Cuando van cesando los gritos, los republicanos conferencian entre sí, viéndoseles coger los sombreros y desfilar poco á poco, no sin que antes profiriesen en vivas á la República los señores Salvatella, Mayner, Lerroux y Soriano, á los cuales respondieron los señores Prado Palacio y marqueses de Cañada Honda y Portago con vivas al rey, calurosamente contestados.

Continúa el desfile de los republicanos, viéndose vacilar á los Sres. Alvarez, Muro y Moya: al fin salen los dos primeros, quedándose en su escaño el último.

Cuando renace la calma, el señor Presidente dice:

—Después del tristísimo espectáculo que acabamos de presenciar, á vuestro juicio someto mi conducta, y como autoridad discutida es autoridad muerta, yo espero que si os conformais con ella, me lo demostreis. (Grandes aplausos.)

El presidente del Consejo: Grave es lo ocurrido; pero más lo fuera si el presidente no se hubiese conducido como lo ha hecho. Todo puede preferirse al quebranto y desprestigio de la autoridad. Así que, espero demostreis con otro aplauso vuestra conformidad absoluta y completa con las palabras del presidente. (Triple salva de aplausos de mayoría y minorías.)

El Sr. Maura: No hay otro camino. (Nuevos aplausos.)

El Sr. González Besada expresa tambien su conformidad.

El presidente: Queda terminado este tristísimo incidente. Orden del día.

Delitos contra la Patria y el Ejército

El presidente del Consejo contesta al discurso que don Nicolás Salmerón pronunció en la sesión del sábado.

Deséchase nominalmente la enmienda de los republicanos por 143 votos contra once.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia, el distinguido coronel de Artillería don Baldomero Villegas, de quien tanto se ha ocupado la prensa, con motivo de la última conferencia que dió en Madrid en el Centro del Ejército y de la Armada.

Sea bienvenido nuestro querido amigo.

Pasaje para familias militares

Ha quedado sin efecto la Real orden circular de 17 de Noviembre de 1904 por la que las autoridades militares solicitaban en caso particular pasaje para familias militares por destino forzoso.

De Obras públicas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 7 de Abril próximo, para la subasta de la construcción de un muelle comercial en el puerto de Zumaya (Guipúzcoa); un nuevo dique en el puerto de Motrico (Guipúzcoa); y un muelle de abrigo y camino de servicio, para el puerto de Arrecife-Lanzarote (Canarias).

Se admiten proposiciones para dichas subastas, en este Gobierno civil, hasta el día 2 del próximo mes de Abril.

De viaje

Esta mañana en el tren de las ocho ha salido para Palma de Mallorca, la respetable señora doña Mariana Moncada, viuda de Alberti, tan estimada en la buena Sociedad Segoviana, con objeto de asistir á la solemne función de últimos votos, que el 19 de este mes pronunciará su hija Magdalena, en Religión María de Nuestra Señora de Belves en el convento de María Reparadora, de aquella capital.

La Emulsión del Doctor Trigo es permanente de verdad, blanca y dulce.

Hoy hace un año que pasó á mejor vida, la respetable y virtuosa señora doña María Heredero Dall, viuda de Crespo, que con tantas y merecidas simpatías contaba en Segovia.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á sus hijos nuestros distinguidos amigos los señores de Arana (don Andrés), y á sus sobrinas doña María del Cármen y doña Amalia González del Castillo y Crespo, la expresión del más sentido pésame por aquella dolorosa é irreparable pérdida.

Hábito de las comendadoras de Santiago

En el próximo mes de Abril se verificará en la Iglesia de las comendadoras de Santiago en Madrid, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la expresada orden militar al diputado á Cortes por Cuéllar marqués de Santa Cruz y del Viso.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Sentimos la equivocación

En el concurso de cuentos celebrado por *El Liberal*, de Madrid, el que fué recomendado por el Jurado para su publicación es el titulado *Los muertos vuelven*, escrito por don Ramón Pérez de Ayala, no habiendo merecido tal distinción el trabajo del Sr. Madrona *Vuelven los muertos* con el que le habíamos confundido.

El señor Santos Madrona, nos ruega hagamos esta aclaración y demos las gracias en su nombre á todas las personas que le han felicitado, aunque sin justo motivo.

Hallazgo

La persona que hubiese perdido un rosario, puede pasar á recogerlo en la Administración de este periódico.

Denuncias

Ha sido denunciado ante el Alcalde de Rapariegos, el vecino del mismo pueblo Luis Aranda Mateo, por habérsele sorprendido pastando 20 reses de ganado cabrío y dos vacuno, en las cunetas de la carretera que de Adanero conduce á Gijón.

***

También ha sido denunciado por infracción al Reglamento de carreteras, el vecino de Villacastín Sebastián Maroto, de oficio cabrero, que apacentaba 30 reses de ganado cabrío, en la carretera de Madrid á la Coruña.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Los emigrantes

Una persona que lleva ocho años en el Brasil, escribe una carta en la cual encontramos las siguientes noticias, cuya lectura recomendamos á los infelices que se disponen á emigrar.

«Los cuadros que acabo de ver son tristes de referir. Miles de emigrantes españoles y de distintas procedencias después de penosísimo viaje han sido transportados á las haciendas, donde los tienen, tratados como esclavos indios. Infinidad de familias, una vez escapadas de las haciendas, han muerto de fatiga y hambre por el camino. Los que han podido llegar á las capitales se hallan pidiendo limosna en medio de las calles. Hombres y mujeres vigorosos, con sus niños de tierna edad, van á pedir protección para ingresar en los hospitales.

MÚSICA DE ORGANILLO, colección de versos festivos de PEPE RODAO.

Está próxima á agotarse la primera edición de este libro, que se vende al precio de una peseta ejemplar, en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor y en la de Antonio San Martín (sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4'30 t.)

La jura de banderas

Con extraordinaria animación, á la que ha contribuido también lo espléndido del día, se ha verificado á la hora anunciada y con sujeción al programa publicado por los periódicos, el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Han presenciado el acto desde la tribuna levantada para este objeto, los Reyes de Portugal y los de España.

Al terminar la ceremonia, sus majestades se colocaron en el Paseo de la Castellana, desfilando ante las augustas personas todas las fuerzas en columna de honor.

El ministro de la Guerra ha asistido de uniforme.

Ofició la misa el Obispo de Sión.

El desfile resultó brillantísimo.

Al volver los soldados á los cuarteles se les ha servido un rancho extraordinario costeado por las cajas de los respectivos Cuerpos.

La gente se descubría respectuosa al paso de la bandera.

Han ocurrido algunos incidentes sin importancia registrándose algunas caidas de húsares, sin graves consecuencias.

Almuerzo en Palacio

A las doce y media se ha celebrado en Palacio un almuerzo de carácter íntimo, asistiendo á él únicamente los monarcas lusitanos y la familia real española.

La corrida de toros

En estos momentos y con una tarde hermosísima, verdaderamente primaveral, se está verificando la corrida de toros, organizada en obsequio de los reyes de Portugal.

Reina extraordinaria animación.

Las reinas Amelia y Cristina y las infantas Isabel y María Teresa obstentan blancas mantillas, adornándose con profusión de flores.

Los reyes y el infante don Carlos, visten uniforme.

Todos han sido aclamados al entrar en el palco para presenciar la corrida.

La cuestión Soriano

Ante los rumores de que hoy quedaría solucionada la cuestión personal planteada entre los señores Soriano y Primo de Rivera, éstos han estado vigiladísimos.

Las negociaciones para la realización del lance se han suspendido por haber reclamado la prioridad para batirse con Soriano el hijo de Cayo del Rey.

Republicanos y Catalanistas

Hoy han conferenciado los señores Salmerón y Rusiñol sobre la actitud que deben guardar las respectivas minorías, ante los sucesos desarrollados ayer.

En el caso de que el señor Moret, no dé explicaciones á la minoría catalanista, el Sr. Rusiñol marchará inmediatamente á Barcelona, haciendo causa común con los republicanos.

En el Congreso

En la sesión de esta tarde los Sres. Canalejas, Moret y Maura han dado explicaciones sobre los sucesos de ayer, pero justificando los dos últimos la conducta del Sr. Canalejas.

De todos modos la retirada de la minoría republicana, preocupa al Gobierno, á juzgar por algunas manifestaciones del Presidente del Consejo.

Inglaterra y España

El periódico «Standard» dice, hablando del próximo matrimonio del Rey de España, que si el casamiento de los Reyes no influye sobre el porvenir de las naciones, sin embargo estrecha las simpatías.

Añade que nunca, desde Napoleón, Inglaterra y España han estado tan unidas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 75
Amortizable al 5 por 100	105 00
Acciones del Banco	427 00
Acciones de Tabacos	397 50
CAMBIOS	
París á la vista	15 04
Londres á la vista	28 97

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 15

Santa Madrona, mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

A las seis y media de la tarde ejercicios espirituales en Corpus, solo para caballeros, y en San Martín, á la misma hora, ejercicios especiales para señoras.

Novenario á San José

En San Justo, á las ocho y media de la mañana, misa de novena, y á las cuatro, rosario y ejercicio de novena, con exposición de S. D. M.

—En las Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde, rosario, letanía cantada, novena, gozos y adoración de la Reliquia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

---

4 Á 8 PESETAS POR DIA
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, P. P. P.
5, calle Elisabets.—Barcelona

El representante de esta casa D. Francisco Ansaldo, se encontrará á partir del 10 y hasta el 20 del actual, en el Hotel Europeo, Segovia, donde recibirá á cuantos deseen visitarle, de dos á seis de la tarde.

Se alquila
el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

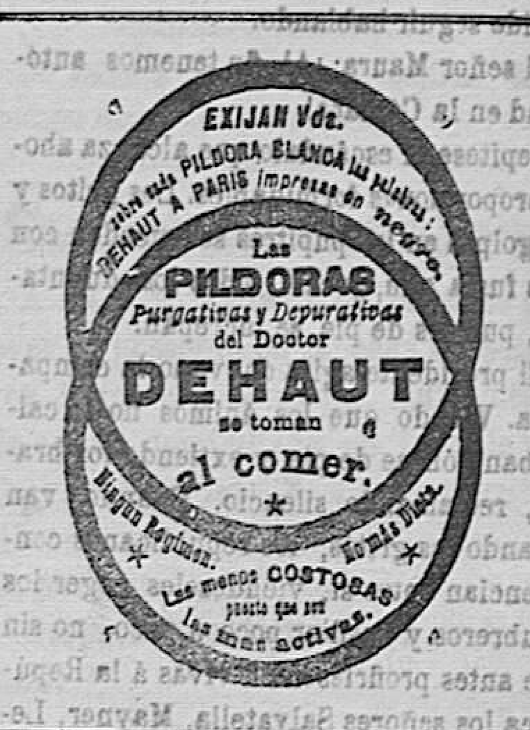
SE NECESITA
un dependiente que sepa su obligación, en la peluquería de Florentino Calle, Cervantes, 26.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



La Confianza
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO
6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

¡Gran liquidación!
SOLO POR CUATRO DÍAS
Se liquidan á precios excesivamente baratos todos los géneros procedentes de la quiebra de D. Cayetano González.

Entre aquéllos hay gran número de paraguas, sombrillas, abanicos, cestas, petacas, carteras, espejos, bastones y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar.

SOLO POR CUATRO DÍAS

Plaza Mayor, 45, SEGOVIA

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
DE GRIMAULT y C.ía

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón de los Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,
para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

BIBLIOTECA "PATRIA,,
MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

De la Rejión Segoviana.
Desde Cuéllar. **A los industriales de vinos**

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido **Almacén de vinos Manchegos y de Arganda,** en clases de primera; no confiando hacer las compras á Agentes ni encargados y sí las hará como interesado en esta industria, el conocido industrial é inteligente en este artículo, Angel Renedo, asegurando á los industriales que compren en esta casa, tendrán más ventajas que comprando en la Ribera, y sobre todo, las ricas clases que hoy presenta á la venta. Calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Cuéllar 4 de Marzo de 1906.

Leocadio Suárez.